

ACTA N° 1

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VELOZ & BRAVO CONSTRUCCIONES VELOZBRAVO CIA. LTDA. N°001

CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL AÑO 2018

En el cantón Lago Agrio, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 09H00 AM se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **VELOZ & BRAVO CONSTRUCCIONES VELOZBRAVO CIA. LTDA.**, los siguientes socios:

La Sra. **LORGIA DE JESÚS BRAVO BRAVO**, de estado civil casada, de ocupación Empleada Pública, con cédula de ciudadanía N° 210044840-2, Presidenta de la Compañía, representando (100) participaciones.

La Srta. **VANESA MARIBEL VELOZ PERALTA**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, con cédula de ciudadanía N° 210044766-9, Gerente de la Compañía, representando (300) participaciones.

Preside la sesión la Sra. . **LORGIA DE JESÚS BRAVO BRAVO**, y actúa como secretaria de la Junta de la Compañía, la Srta. . **VANESA MARIBEL VELOZ PERALTA**, quien procede a constatar los asistentes y manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

La Presidenta señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías e informa que el motivo de la presente junta es para que conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2017 de la Compañía.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Inmediatamente la señora Presidenta **LORGIA DE JESÚS BRAVO BRAVO**, informa a los socios presentes que ya se encuentran listos los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2017, motivo por el cual solicita al Ing. Roberto Granda, que proceda con la lectura respectiva.

Seguidamente el Ing. Roberto Granda, interviene informando a los socios presentes que de acuerdo a los requerimientos de la Superintendencia de Compañías debemos presentar el estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, los cuales expondré a continuación.

Luego de ser leídas y analizadas cada una de las cuentas de los Estados Financieros de la Compañía, se aprueba por unanimidad de los socios.

Una vez resuelto los puntos a tratarse en la convocatoria se declara un receso para redactar el acta por parte de la secretaria, a las 11H00 se reinstala la Junta General de

Socios y se da lectura al acta, misma que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y la secretaria que certifica.



Sra. Lorgia de Jesús Bravo

PRESIDENTA

210044840-2

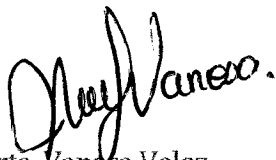


Srta. Vanesa Veloz

GERENTE

210044766-9

Certifico.- Que la Junta General Ordinaria Universal de Socios se realizó con la presencia de la totalidad del capital pagado, y todos los puntos tratados en la misma fueron aprobados por unanimidad.



Srta. Vanesa Veloz

SECRETARIA

210044766-9